



# Resolución Directoral

Lima, 26 de Julio de 2024



**VISTO:** la Resolución Directoral N° 119-2024/D/HNDM, de fecha 12 de junio de 2024;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N° 220-2022/D/HNDM, de fecha 28 de setiembre de 2022, se conformó el Equipo de Procura del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, a través de la Resolución Directoral N° 119-2024/D/HNDM, de fecha 12 de junio de 2024, entre otros, se incorporó a la Lic. Marisela Milagros PIMENTEL COZ, como integrante al Equipo de Procura del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante el Oficio N° 003-2024-PROCURA-HNDM, de fecha 16 de julio de 2024, el Responsable del Equipo Procura, solicita la incorporación de la Lic. Nadia Melissa CARRASCO DIAZ, como integrante del Equipo de Procura del Hospital Nacional "Dos de Mayo", frente a la renuncia presentada por la Lic. Milagros PIMENTEL COZ, como integrante, señalando que no tomo posesión del cargo asignado, adjuntando Carta de renuncia con fecha 15.07.2024;

Que, en atención al oficio cursado por el Responsable del Equipo de Procura del Hospital Nacional "Dos de Mayo", y por la consideración expuesta se hace necesario aceptar la renuncia de la Lic. Milagros PIMENTEL COZ, que mediante la presente resolución y se incorpore en su reemplazo a la servidora Lic. Enf. Nadia Melissa CARRASCO DIAZ, como integrante al Equipo de Procura del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Estando a lo propuesto por el Responsable del Equipo Procura del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Con las visaciones del Director Adjunto de la Dirección General, del Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido por la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Ministerial N° 0886-2023/MINSA, de fecha 15 de setiembre de 2023, que designa temporalmente al Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aceptar la renuncia de la servidora Lic. Enf. Milagros PIMENTEL COZ, como integrante del Equipo de Procura del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

**Artículo 2°.-** Incorporar a la servidora Lic. Enf. Nadia Melissa CARRASCO DIAZ, como integrante del Equipo de Procura del Hospital Nacional "Dos de Mayo", conformado mediante la Resolución Directoral N° 220-2022/D/HNDM, de fecha 28 de setiembre de 2022.

**Artículo 3°.-** Dejar subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral N° 119-2024/D/HNDM, de fecha 12 de junio de 2024.





**Artículo 4°.- Disponer** que, la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática publique la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

**Regístrese, comuníquese y publíquese;**



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
M.C. VICTOR RAFAEL GONZÁLES PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL  
C.M.P. 27450 - R.N.E. 13077

VRGP/JEVT/msap

C.c.:

- Dirección General.
- Órgano de Control Institucional.
- Dirección Adjunta de la Dirección General.
- Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Estadística e Informática.
- Interesados
- Archivo.

